

## SIGNIFICADO Y VERDAD EN P. F. STRAWSON

WENCESLAO J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Cuando STRAWSON aborda problemas relativos al lenguaje, como son las relaciones entre significado y verdad, lo hace desde la perspectiva según la cual nada sabemos del lenguaje humano, a no ser que comprendamos el habla humana<sup>1</sup>. Así, al estudiar las acepciones del significado, se atiende «al significado de lo que se dice» en una oportunidad al realizar la emisión<sup>2</sup>. Con ese enfoque, y en deuda con el planteamiento del último WITTGENSTEIN<sup>3</sup>, considera que «el significado es el conjunto de reglas, hábitos, convenciones para el uso de una expresión al hacer referencia»<sup>4</sup>. De este modo, hablar del significado de una expresión o de una oración, es hacerlo con respecto a lo que rige su uso correcto.

Al ocuparse del tema de la verdad se centra no tanto en discernir qué es la noción de verdad en sí misma, sino en un análisis

1. Cfr. STRAWSON, P. F., *Meaning and Truth* (An inaugural Lecture at the University of Oxford, November 1969), Oxford University Press 1970. Reimpreso en STRAWSON, P. F., *Logico-Linguistic Papers*, Methuen, Londres, 1. 971, p. 189.

2. Cfr. STRAWSON, P. F., *Phrase et acte de parole*, «Langages», 17 (1970), pp. 19-24, STRAWSON, P. F., *Austin and 'Locutionary Meaning'*, en WARNOCK, G. J. (ed) *Essays on J. L. Austin*, O.U.P., Oxford 1973, pp. 46-54.

3. Cfr. WITTGENSTEIN, L., *Philosophical Investigations*, B. Blackwell, Oxford 1976 (1.ª ed. 1953), n. 43.

4. STRAWSON, P. F., *On Referring*, «Mind», 59 (1950), en STRAWSON, P. F., *Logico-Linguistic Papers*, p. 10.

del lenguaje veritativo<sup>5</sup>. Estima que decimos algo verdadero cuando suscribimos, confirmamos, admitimos o estamos de acuerdo con lo que el otro ha dicho<sup>6</sup>. Por ello, su caracterización de lo verdadero atañe al *lenguaje* mismo, más que a la correspondencia con lo real. A este respecto, considera, por un lado, que debe abandonarse, en términos generales, aquella visión, ya que 'es verdadero' no tiene carácter de predicado metalingüístico de oraciones, tal como aparece en la concepción semántica de la verdad, y opina que la frase 'es verdadero' no describe o asevera<sup>7</sup>, siendo puramente performativa. Por otro lado, los hechos son entendidos como diferentes a las cosas, personas, sucesos, etc., del mundo, al concebirlos como enunciados al utilizar el lenguaje, sin ser en sí mismos algo del mundo<sup>8</sup>.

Pese a esos puntos de vista, y a la crítica que realiza a la teoría de J. L. AUSTIN —según la cual «la teoría de la correspondencia requiere, no purificación, sino eliminación»<sup>9</sup>, nos encontramos, en escritos posteriores, con la afirmación, calificada de incontrovertida y general, sobre la verdad en la que manifiesta: «quien hace un enunciado o una aseveración realiza un enunciado verdadero si y solo si las cosas son, al hacer el enunciado, como enuncia que son»<sup>10</sup>. Asimismo, en el caso de una suposición, quien exprese ésta, expresa una verdadera si y sólo si las cosas son, al expresarlas, como se supone que son.

Pocos años después, en *Subject and Predicate in Logic and Grammar*, defendía que la pretensión de un juicio es decir algo verdadero, «y un juicio dado o una creencia es verdadera sólo en la medida en que las cosas son como quien sostiene esa creencia, o hace ese juicio de esa forma, mantiene que son. Este es el tópico encerrado

5. Cfr. STRAWSON, P. F. Truth (1), «*Analysis*», 9 (1949), pp. 83-97, en MACDONALD, M. (ed) *Philosophy and Analysis*, B. Blackwell, Oxford 1966 (1.ª ed. 1954), pp. 260-277. STRAWSON, P. F. Truth (2), «*Proceedings of the Aristotelian Society*», suppl. Vol. 24 (1950), pp. 129-156, en: *Logico-Linguistic Papers*, pp. 190-213.

6. Cfr. Truth (1), p. 272. Asimismo, en STRAWSON, P. F. (ed) *Philosophical Logic*, O.U.P., 1977 (1.ª ed. 1967), *Introducción*, p. 14.

7. Cfr. Truth (1), p. 273.

8. Cfr. Truth (2), p. 195.

9. Truth (2), p. 190.

10. *Meaning and Truth*, p. 180.

en algo que se llama a sí mismo Teoría de la correspondencia de la verdad. Y añade: Es como las cosas son en el mundo o en la realidad o de hecho lo que determina si nuestras creencias o juicios, y las proposiciones que afirmamos al expresarlas, sean verdaderas o falsas»<sup>11</sup>.

Se aprecia un contraste entre estas últimas aseveraciones realizadas por STRAWSON y lo que constituye específicamente su teoría de la verdad, conocida en especial a través de su polémica con J. L. AUSTIN, pero también con G. WARNOCK<sup>12</sup>. El núcleo de la cuestión se encuentra en que su teoría originaria establece como determinante del enunciado veritativo no algo del mundo, ya que en ellos el único candidato que acepta para hacer el enunciado verdadero es el hecho de que se enuncia, pero ese hecho no figura dentro de las cosas, personas o sucesos que se dan sobre la faz del globo<sup>13</sup>; no sería una correspondencia entre enunciados y hechos reales.

El carácter equívoco en formulación de su pensamiento se describe si nos atenemos a que, aun siendo crítico en lo relativo a la concepción semántica de la verdad de TARSKI<sup>14</sup> —como también con respecto a DAVIDSON—<sup>15</sup>, no obstante es defendible la afirmación

11. STRAWSON, P. F., *Subject and Predicate in Logic and Grammar*, Methuen, Londres 1974, p. 14.

12. Cfr. STRAWSON, P. F., *A problem about of Truth —A reply to Mr. Warnock*, en PITCHER G. (ed) *Truth*, Prentice Hall, N. Jersey 1964, pp. 68-84; reimpresso en *Logico-Linguistic Papers*, pp. 214-233; que examina el artículo de WARNOCK, G. J., *A problem about of Truth*, compilado en PITCHER, G. (ed.), *ob. cit.*, pp. 54-57. También critica a WARNOCK en STRAWSON, P. F., *Truth: A reconsideration of Austin's views*, «Philosophical Quarterly», 15 (1965), pp. 289-301; *Logico-Linguistic Papers*, pp. 234-249.

13. Cfr. *Truth* (2), p. 196.

14. TARSKI, A., *The semantic conception of Truth*, «Philosophy and Phenomenological research», 4 (1943-44), pp. 341-375; traducción castellana de E. Colombo: *La concepción semántica de la verdad*, Nueva Visión, B. Aires 1972.

15. El mencionado artículo *Meaning and Truth* es una alternativa, dos años posterior, a DAVIDSON, D., *Truth and Meaning*, «Synthese», 7 (1967), pp. 304-323. Este último ha vuelto sobre el tema, haciendo alusiones frecuentes a STRAWSON: DAVIDSON, D., *True to the facts*, «The Journal of Philosophy», 66 (1969), pp. 748-764, en ZABETH, F., KLEMKE, E. D., y JACOBSON, A. (eds.), *Readings in Semantics*, University of Illinois Press, Urbana 1974. Al final del mismo afirma: «If I am right, then by appealing to Tarski's semantical conception of truth we can defend a theory that almost exactly fits Strawson's descrip-

—realizada por INCIARTE— de que STRAWSON no hace desaparecer de su planteamiento el núcleo de la concepción «intuitiva de la verdad como adecuación. Bajo la forma de una —así llamada— condición de existencia, condición según la cual aquello de lo que se habla —sea nieve, hierba o lo que sea—, tiene que existir realmente para que la afirmación o uso asertivo de las frases enunciativas y de las proposiciones en cuestión pueda ser verdadera, la idea de la concordancia con la realidad sigue viva en la teoría de la redundancia de STRAWSON, sino como parte integrante del concepto de verdad, como era aún en el caso de TARSKI-DAVIDSON, sí como presupuesto necesario»<sup>16</sup>. Tal condición de existencia concierne a la parte referencial del enunciado, pues es aquella que se relaciona con los elementos del mundo, de forma que si la referencia ha sido incorrecta no tendríamos un enunciado verdadero.

Además de la parte referencial, que tiene como correlato 'material' la persona, cosa, evento, etc., consta el enunciado de una parte descriptiva, cuyo correlato denomina 'pseudomaterial', formado por la cualidad o propiedad que se dice 'poseída' por el referente. El hecho, al que 'corresponde' el enunciado con un *todo*, es su correlato 'pseudomaterial'<sup>17</sup>, ya que los hechos pueden ser conocidos, aprendidos, olvidados, comentados, comunicados, etc., pero carecen del status propio de los elementos extralingüísticos mencionados: están determinados desde el lenguaje y su estructura conceptual.

Si se prescinde del análisis de la conveniencia del término 'pseuso', por él empleado, y se centra el interés en la afirmación de que los «hechos son lo que los enunciados (cuando verdaderos) enuncian»<sup>18</sup>, nos hallamos ante un aserto con presupuestos *kantianos*, en cuanto síntesis de lo 'dado' —el correlato material— y aquello que parece incluíble en la categoría de lo 'puesto' —el correlato *pseudo*-material—, realizada desde un plano intersubjetivo —que incluye el subjetivo— como es el del lenguaje, determinante en la óptica de STRAWSON. Esos presupuestos, por una parte, aparecen matizados

tion of Austin's «purified version of the correspondence theory of truth». And this theory deserves, not elimination, but elaboration».

16. INCIARTE ARMIÑÁN, F., *El reto del positivismo lógico*, Rialp, Madrid 1974, p. 69.

17. Cfr. *Truth* (2), p. 195.

18. *Ibidem*, p. 196.

en cuanto a que la reflexión del filósofo que nos ocupa versa sobre el lenguaje ordinario, portador de aspectos en la línea del 'sentido común' y, por ende, en la concepción de la verdad como adecuación. Por otra, ese planteamiento es concorde con la interpretación que, en *The Bounds of Sense*, hace de KANT al hilo del principio —de este último— según el cual «no puede haber ningún uso legítimo ni incluso con sentido, de ideas o conceptos si no se los pone en relación con las condiciones empíricas... de su aplicación. Si lo que deseamos es utilizar un concepto de cierta manera, pero somos incapaces de especificar el tipo de situación de experiencia —situación a la que se aplicaría el concepto, usado de esta manera— entonces realmente no estaríamos haciendo ningún uso legítimo del concepto en cuestión»<sup>19</sup>. En nuestro caso, las aludidas condiciones empíricas serían la existencia de las cosas, personas, sucesos, etc., del mundo<sup>20</sup>, de modo que posibilitan una referencia descriptiva correcta, que es lo requerido por él para poder usar la palabra 'verdadero', y se encuentran en consonancia con la concepción intuitiva, presupuesta en el lenguaje ordinario cuando se predica de un enunciado que 'es verdadero', suscribiendo o aceptando lo expresado por el interlocutor<sup>21</sup>.

Ese análisis strawsoniano del lenguaje veritativo está en directa conexión con el problema del significado a lo largo de su trayectoria filosófica. De modo expreso tematiza sus relaciones en *Meaning and Truth*, donde establece una alternativa entre los que denomina 'teóricos de la semántica formal' (como FREGE o el primer WITTGENSTEIN) y los que dirigen su interés hacia la intencionalidad en la comunicación (como AUSTIN, GRICE o el último WITTGENSTEIN). STRAWSON se decanta por esta segunda vía, aunque coincide con los primeros al aceptar que las teorías del significado, para fragmentos delimitados del lenguaje, pueden ser, básicamente, como ellos propugnan; es decir, que el significado puede especificarse en algunos casos en términos de condiciones de verdad. No obstante, la tarea de explicar la noción de significado no la realiza siguiendo la pauta

19. STRAWSON, P. F., *The Bounds of Sense*, Methuen, Londres 1976 (1.ª ed. 1966), p. 16. (Hay versión castellana de C. THIEBAUT: *Los límites del sentido*, Revista de Occidente, Madrid 1975.

20. *Truth* (2), p. 201.

21. *Ibidem*, p. 203 nota,

central de los teóricos semántico formales —la noción de verdad—, sino mediante el aparato conceptual empleado por la otra alternativa. La preeminencia en su planteamiento de la *intencionalidad* en la comunicación aparece clara en sus réplicas a los artículos confeccionados con motivo de sus sesenta años, publicados en 1980, en donde afirma que ninguna explicación «general de la naturaleza del lenguaje (del significado lingüístico o de la conducta lingüística) es posible sin la referencia al concepto de intención en la comunicación, a las intenciones dirigidas a la audiencia por parte de los hablantes»<sup>22</sup>.

Previamente, en *Truth* (2), había manifestado que la teoría de la verdad es «un intento de elucidar la naturaleza de un tipo de comunicación»<sup>23</sup>, en la que se muestra una clase de discurso informativo, una cierta forma de usar el lenguaje, siendo el problema acerca del uso de 'verdadero' el apreciar cómo encaja en cierto tipo de discurso. En ello se puede mostrar cómo el factor de *reflexión* del lenguaje sobre sí mismo está presente en las consideraciones de STRAWSON sobre la verdad, además de percibirse su interés por el plano intersubjetivo a la hora de su análisis del lenguaje.

En su concepto de verdad como redundancia la primacía de la *intersubjetividad* es patente, ya que lo principal es la mera conformidad o acuerdo en relación con lo dicho, efectuándose esto puede suscribir o ratificar lo enunciado y tomar en cuenta la intencionalidad en la comunicación. Pero con ello, al percibir tales aspectos sin estimar que 'verdadero' es un predicado semántico, se merma la posibilidad de una dimensión *objetiva*, que creemos necesaria. Esa dimensión aparece en autores como DAVIDSON<sup>24</sup> que están en deuda con la concepción semántica de la verdad, pero también, aunque desde óptica diferente, en RUSSELL<sup>25</sup> o en los defensores

22. STRAWSON, P. F., *Reply to McDowell*, en VAN STRAATEN, Z. (ed.), *Philosophical subjects*, Clarendon Press, Oxford, p. 286.

23. *Truth* (2), p. 201.

24. «A true statement is a statement that is true to the facts», DAVIDSON, D., *True to the facts*, p. 748.

25. Cfr. RUSSELL, B., *My philosophical development*, Allen and Unwin, Londres 1975 (1.ª ed. 1959), p. 98 (Versión castellana de J. Novella Domingo: *La evolución de mi pensamiento filosófico*, Alianza Ed., Madrid 1976. Cfr.

del principio de verificabilidad, ya que se interesan por el acuerdo entre el plano lingüístico y los elementos que constituyen lo real.

Con respecto a STRAWSON, pese a que se ha escrito, en alguna oportunidad, hablando sobre él en términos de *verificabilidad*, no es ése su planteamiento; es más, podría decirse que tal enfoque —la dimensión objetiva— es el requerido para eludir un posible riesgo de pura retórica, existente en la medida en que la conformidad expresable en la relación oyente-hablante no es —para STRAWSON— añadir nada a lo que el otro expresa. Por ello, surge la cuestión de si con el mero asentimiento a lo dicho en la comunicación por el otro, puede hablarse propiamente de que hay acuerdo, pues nada se añade a lo dicho por el comunicante; mientras que la conformidad con lo real no es directamente buscada. La existencia de las cosas como son en el mundo sería tan sólo una condición necesaria para poder hablar de enunciado verdadero<sup>26</sup>. Por otra parte, si STRAWSON rehusa hablar en términos de correspondencia<sup>27</sup>, difícilmente lo hará en los propios de la verificabilidad.

El concepto determinante en las relaciones entre significado y verdad es, en su filosofía, el primero, puesto que «dar el significado de una oración es dar *directrices generales* para usarla con el objeto de hacer aseveraciones verdaderas o falsas»<sup>28</sup>. En consonancia con el último WITTGENSTEIN, son las reglas o convenciones las que «determinan los significados de las oraciones del lenguaje»<sup>29</sup>; tienen el carácter de públicas o sociales y unos vínculos con la comunicación que distan de ser algo incidental y contingente. De esta forma, la función de la comunicatividad vinculada al problema del significado, lejos de poseer un papel secundario, derivado y lógicamente inesencial, ocupa —en STRAWSON— un lugar básico para el significado y, por ello, para la verdad. En efecto, para el caso

RUSSELL, B., *Ensayos filosóficos*, Alianza Ed., 1979, pp. 213-231, en especial p. 230.

26. El problema se enfoca en STRAWSON desde los 'enunciados', no desde las 'oraciones', tanto para los casos mencionados como para las 'situaciones históricas' o 'estados de cosas', STRAWSON, P. F., *Truth: A reconsideration of Austin's views*, pp. 240-249.

27. Cfr. *Truth* (2), p. 195.

28. *On Referring*, p. 9.

29. *Meaning and Truth*, p. 187.

caso tópico de las oraciones que pueden tomar uno u otro de los valores veritativos —las oraciones enunciativas—, «conocer el significado de una oración de este tipo significa saber bajo qué condiciones estaría haciendo un enunciado verdadero quien la utilizare; *explicar* el significado es lo mismo que *decir* cuáles son esas condiciones»<sup>30</sup>.

Equipara conocer el significado de una oración con saber bajo qué condiciones quien la emplee dice algo verdadero<sup>31</sup>, esto, por un lado, parece estar en consonancia con planteamientos de los 'semánticos formales', como por ejemplo FREGE<sup>32</sup>; pero, por otro, incluye diferencias en la concepción de las relaciones entre 'sentido' y verdad, en cuanto que aquella afirmación para el oxoniense constituye sólo un aspecto para elucidar el concepto de significado, que es el más básico, previo al de verdad y que ha de dar razón de éste. Esa elucidación de 'significado' ha de efectuarse ateniéndose a las reglas que rigen el *uso* correcto de las oraciones porque «el significado de una oración está determinado por las reglas que determinan *cuál* es el enunciado hecho por quien, al emitir la oración en condiciones dadas, hace un enunciado; o, que determinan *cuál* es la suposición expresada por quien, al emitir la oración en condiciones dadas, expresa una suposición»<sup>33</sup>.

A tenor de lo expuesto, se aprecia que STRAWSON no conserva, en último término, la especificidad propia del campo de la verdad —que creemos necesaria y fundada en uso del lenguaje— como diferente al del significado aunque vinculado con él, pues considera al significado determinante de aquélla y sitúa el problema en el ámbito exclusivo de la *comunicación*, de forma que interpreta el significado de modo pragmático.

En cambio, subrayar el plano de las *condiciones de verdad* y

30. STRAWSON, P. F., *Introduction to Logical Theory*, Methuen 1971 (1.ª ed. 1952), p. 211 (Versión castellana de J. AMELLER: *Introducción a una Teoría de la Lógica*, Nova, Buenos Aires, 1969).

31. *Meaning and Truth*, pp. 188-189.

32. Cfr. FREGE, G., *The Thought: A Logical Inquiry*, en STRAWSON, P. F. (ed.), *Philosophical Logic*, p. 19. Cfr. FREGE, G., *Grundgesetze der Arithmetik*, I, 32, comentado por WIGGINS, D., *What would be a substantial Theory of Truth*, VAN STRAATEN, Z. (ed.), *ob. cit.*, p. 195.

33. *Meaning and Truth*, p. 181.

hacerlo determinante del significado contrasta con el hecho de que oraciones tales como las interrogativas, optativas e imperativas, además de buena parte de las exclamaciones y desiderativas, no gozan, en general, de valor veritativo, pero son significativas. De forma que podemos afirmar con el *Tractatus* que una proposición «se puede también entenderla sin saber si es verdadera»<sup>34</sup>.

Son, en general, los pensadores enmarcados dentro de la línea de 'teóricos de la semántica formal' —por seguir la denominación empleada por STRAWSON— quienes deslindan el plano del 'sentido' (*Sinn, sense*) con respecto al de la verdad, sin hacer a aquél determinante de éste, pero sin negar unas conexiones estrechas entre los mismos. Filósofos tales como FREGE<sup>35</sup>, el primer WITTGENSTEIN<sup>36</sup> o DAVIDSON<sup>37</sup>, eluden diluir la verdad en significado y, en general, son conscientes de que la aplicabilidad de las condiciones de verdad se circunscribe propiamente a las proposiciones, a las aseveraciones expresadas lingüísticamente a través de oraciones enunciativas, al ser éstas portadoras de 'sentido' (*Sinn*) —al menos para los dos primeros—, en donde se recogen rasgos de hechos extralingüísticos, sin una reducción a la mera representación privada, ni al puro dominio del lenguaje empleado públicamente.

Al acentuar STRAWSON el plano de la comunicación, de modo que ocupen un lugar prioritario los contenidos de habla —desde la óptica de la intención dirigida hacia la audiencia y desde la noción de creencia (en cuanto que la «referencia directa o indirecta, a la expresión creencia es inseparable del análisis de decir algo verdadero (o falso)»<sup>38</sup>)— muestra una dimensión *subjetiva* en su caracterización de 'verdadero', además de la *intersubjetiva* antes aludida. Por ello, si las relaciones entre el plano semántico y la teoría de la comunicación no son en términos de que aquél es secundario

34. WITTGENSTEIN, L., *Tractatus Logico-Philosophicus*, Alianza Ed., Madrid 1973, n. 4.024.

35. Cfr. FREGE, G., *The Thought: A Logical Inquiry*, p. 19; Cfr. FREGE, G., *Sobre sentido y referencia*, en FREGE, G., *Estudios sobre Semántica*, Ariel, Barcelona 1973, pp. 64-65,78.

36. Cfr. *Tractatus*, n. 2.22, 2.221-2.225, 4.024.

37. Cfr. DAVIDSON, D., *Truth and Meaning*, p. 231; DAVIDSON, D., *True to the fact*, p. 748.

38. *Meaning and Truth*, p. 189.

con respecto a esta última, en cuanto que es necesario un objeto para la teoría de la comunicación, difícilmente habrá algo sobre lo que pueda versar la semántica. Si en lugar de eso, se establece la dependencia temática del plano semántico con respecto a la teoría de la comunicación, tal como hace STRAWSON, se puede —a juicio de McDOWELL —«incluir la posibilidad de analizar, en términos puramente psicológicos, las propiedades que corresponden a las palabras y oraciones para ser objeto de las teorías semánticas»<sup>39</sup>. Esto constituiría un análisis reductivo, que cabe estimar como confundente en lo que concierne a lo característico del problema a dilucidar, que habría de ser de *teoría del significado*, en lugar de puramente psicológico, y en la que se integren los factores semántico y pragmático, el 'sentido' y la intencionalidad en la comunicación.

Las relaciones entre significado y verdad entrarían en la órbita de su cabal explicación, superando las deficiencias de STRAWSON, si se admite que el concepto de significado no puede, en definitiva, ser explicado ateniéndose sólo a perspectiva pragmática de la comunicación, y que, en cambio, han de aceptarse rasgos *sensu stricto* semánticos, que recogen el modo de darse o presentarse la realidad, y que posibilitarían, asimismo, no incurrir en los riesgos de un platonismo.

En el caso del concepto de verdad, se podría aceptar, en buena medida, una propuesta de WIGGINS en un reciente artículo sobre STRAWSON, que sería el intento de no hacerla estrictamente dependiente del aparato conceptual propio del significado. Así, en la línea de una especificidad para el campo propio de lo 'verdadero', que eluda diluir el tema en 'significado', hemos de atenernos a los rasgos estructurales del concepto de verdad, tal como aparecen en nuestro esquema conceptual real (al que alude con frecuencia STRAWSON), y en nuestros modos de descripción y conceptualización<sup>40</sup>. De hacerse así, probablemente se mostrará que 'verdadero', además de los usos no descriptivos —puestos de relieve por STRAWSON—, tiene otros propiamente descriptivos. En este sentido podría asumirse la afirmación, efectuada por RUSSELL, de que

39. McDOWELL, J., *Meaning, communication, and Knowledge*, VAN STRAATEN, Z. (ed.), *ob. cit.*, p. 139.

40. Cfr. WIGGINS, D., *ob. cit.*, pp. 220-221.

«puede decirse que existen *hechos*, y que la «verdad» consiste en una clase de relación con los hechos, mientras que la «falsedad» consiste en otra clase de relación»<sup>41</sup>. Junto a eso, se suscribiría —con DAVIDSON— que «las teorías de la correspondencia y la redundancia no se encuentran necesariamente en conflicto»<sup>42</sup>.



41. RUSSELL, B., *My Philosophical development*, p. 112.

42. DAVIDSON, D., *True to the facts*, p. 749.